

PÚBLICO
AU 309/98

Índice AI: MDE 25/05/98/s
11 de diciembre de 1998

Penas de muerte y preocupación jurídica

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

**Anton Samoilenkov, ciudadano ruso de 26 años de edad,
editor de una revista rusa
Ruslan Gerbekov, ciudadano ruso de 21 años de edad
Ivan Tziberkine, ciudadano ruso de 28 años de edad**

Un tribunal islámico condenó a estos tres hombres a muerte en 'Ajman en junio de 1997 tras declararlos culpables del asesinato de Alexey Eltzine, empresario ruso afincado en los Emiratos Árabes Unidos. Está previsto que el 23 diciembre vea el caso un tribunal de apelación. A Amnistía Internacional le preocupa que, debido a la gravedad del delito, los condenados sean ejecutados

Si en la apelación se confirman las condenas a muerte, es probable que se lleve el caso ante el Tribunal Supremo Federal de Abu Dhabi, y si éste también las aprueba se presentarán al presidente, Sheikh Zayed bin Sultan Al-Nahyan, para que las ratifique.

A Amnistía Internacional le preocupan también ciertos informes según los cuales Anton Samoilenkov sufrió malos tratos a manos de la policía y de personal del servicio de seguridad al ser interrogado, cuando le vendaron los ojos y lo golpearon.

En junio de 1998, Anton Samoilenkov escribió una carta a Amnistía Internacional desde la prisión. En ella decía: « Me condenaron a muerte por un delito que jamás cometí...Las circunstancias hicieron que me encontrase cuando no debía en el piso donde estaba a punto de cometerse el asesinato. Hasta la policía me creyó». Alexey Eltzine murió apuñalado en su apartamento de 'Ajman en febrero del año pasado.

Según la ley islámica, la familia de un víctima de asesinato puede aceptar una indemnización económica a cambio del indulto del condenado. En los Emiratos Árabes Unidos, la suma fijada para tal caso es de 41.000 dólares estadounidenses. En el caso de Anton Samoilenkov, los familiares de la víctima han aceptado la indemnización, y él está intentando ya reunir la cantidad estipulada.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los presuntos autores de delitos violentos, pero se opone incondicionalmente y en todos los casos a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de violación del derecho a no ser sometido a penas crueles, inhumanas o degradantes.

INFORMACIÓN GENERAL

En los Emiratos Árabes Unidos, todas las condenas a muerte se someten a la consideración del presidente, quien, de acuerdo con la Constitución, puede ratificar la pena o conceder un indulto. En 1997 fueron ejecutadas por asesinato seis personas, entre ellas una mujer. En 1998 ha sido ejecutado también por asesinato un individuo, de nacionalidad pakistaní. Las ejecuciones suelen ser por fusilamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas/fax/cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando pesar por las víctimas de delitos violentos y por sus familias y reconociendo el deber de los gobiernos de llevar a los tribunales a los autores de tales delitos, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte porque jamás se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial y porque es embrutecedora para todos los que participan en su aplicación;
- pidiendo que se conmuten las condenas a muerte impuestas a Anton Samoilenkov, Ruslan Gerbekov e Ivan Tziberkine si se confirman en la apelación;
- recordando al gobierno de los Emiratos Árabes Unidos su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular con el artículo 5, que dice: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Minister of Interior

His Excellency

General Dr Mohammad Saeed al-Badi

Ministry of the Interior

PO Box 398

Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Telegramas: Interior Minister, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Fax: +9712 415 688

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Presidente de los Emiratos Árabes Unidos

President of the United Arab Emirates

His Highness

al-Sheikh Zayed Bin Sultan Al-Nahyan

Ruler of Abu Dhabi

Manhal Palace

PO Box 280, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

y a los representantes diplomáticos de los Emiratos Árabes Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de enero de 1999.

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 5

Visiten el sitio web sobre la campaña de Amnistía Internacional acerca de la Declaración Universal de Derechos Humanos en <http://www.amnesty.excite.com>